

REMATES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se hace conocer al público en general, para los fines de Ley Consiguientes, que por disposición del señor Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha, dictada en la causa EJECUTIVO No. 2009-0436 GP el día

- OESTE: Con propiedad de Luis Arellano, en una longitud de 11,10 metros
b). Superficie del lote motivo de este peritaje.
De los datos de la escritura pública se desprende una superficie de 266,15
C. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE
Del Entorno Urbano:
El inmueble materia de esta experticia se encuentra emplazado dentro de la zona urbana consolidada del Cantón Otavalo, en su entorno urbano inmedia-

D. DESCRIPCIÓN ESPACIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
- Del nivel en Planta Baja:
- Sala
- Comedor
- Cocina
- Baño social
- Baño familiar
- Tres Dormitorios
La planta baja tiene condiciones de habitabilidad, ya que el estado de avance de obra es terminado.
De los niveles en Primer Piso Alto y Segundo piso Alto:
En lo referente a estos niveles

existente.
E. CARACTERÍSTICAS MATERIALES DEL INMUEBLE
De la edificación materia de esta experticia:
- Cimentación: Plintos de cimentación
- Estructura: Hormigón armado
- Cubierta: Hormigón armado
- Entrepisos: Losas de hormigón armado
- Ducto de gradas: Hormigón armado
- Acabado en gradas: Masillado paletado grueso
- Terraza: Masillado paletado grueso
- Acabado terraza: No posee ningún tipo de acabado
Del nivel en Planta Baja:
- Mampostería: Bloque
- Enlucidos: Horizontal/vertical, interior/exterior
- Acabado: Estucado
- Tumbado: Texturizado/chafado
- Recubrimientos: Pintura látex

- A.A.P.P. fría: Tubería h3
- A.A.P.P. caliente: Tubería h3
- Tendido eléctrico: Manguera eléctrica
Del nivel en Primer Piso Alto:
- Mampostería: Bloque
- Enlucidos: Horizontal/vertical, interior/exterior
- Acabado: Paletado fino
- Tumbado: Texturizado/chafado
- Recubrimientos: Pintura látex vinil acrílico
- Pisos: En área social sala comedor, cerámica nacional tipo Standard
En área de servicios cocina y baños, cerámica nacional tipo Standard
- Ventanerías: En aluminio anodizado/Vidrio bronce
- Puertas interiores: De madera panelada, laqueada
- Cerraduras: Puerta principal, chapa de seguridad, en puer-

- Instalaciones eléctricas:
Manguesado
- Piezas sanitarias: No posee
- Grifería: No posee
- Inst. AAPP: No posee
FESTADODE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE
De la vivienda materia de esta experticia:
El estado de conservación general del inmueble se lo califica como BUENO**
**Tabla de Heidecke:
Condiciones físicas
Clasificación
Requiere reparaciones menores
Bueno
"Reparaciones menores: estas reparaciones consisten en la pintura general, en el arreglo de la fachada, enchapes de baños y cocinas, estado de los pisos (madera, tapete, etc) humedades, impermeabilización de cubierta, arreglo de equipos de cocina, carpintería" -depreciación por conservación, métodos Heidecke-
Edad del inmueble materia de este peritaje:
La edad física de este inmueble es de aproximadamente 4 años G. REDES DE INFRAESTRUCTURA
Generales:
- VIA COLINDANTE: Calle pública Segunda Línea Férrea
- TRANSPORTE PÚBLICO: Línea de transporte colectivo
- AGUA POTABLE: Red Municipal de agua potable
- ENERGÍA ELÉCTRICA: Red pública-general de energía eléctrica
- ALCANTARILLADO: Red de alcantarillado público
- TELEFONÍA: Red telefónica CNT SA
Del inmueble motivo del peritaje en planta baja:
- Está dotado del servicio de agua potable
- Está dotado de servicio de energía eléctrica

construcción en % de su Valor a nuevo debido a su edad y estado de conservación.
CÁLCULO:
VALOR DE REPOSICIÓN
CONCEPTO UNIDAD P. UNITARIO FMCD CAU VALOR DE REPOSICIÓN
TERRENO m2 45,00 --- 45,00
NIVEL DE PLANTA BAJA m2 119,00 1,55 0,85 217,00
NIVEL DE PRIMER PISO ALTO m2 64,00 1,55 0,85 116,71
NIVEL DE SEGUNDO PISO ALTO m2 64,00 1,55 0,85 116,71
MURO DE HORMIGÓN ARMADO m3 65,00 1,50 0,85 114,71
VALOR RESIDUAL
CONCEPTO UNIDAD VALOR DE REPOSICIÓN FACTOR RESIDUAL VALOR RESIDUAL
NIVEL DE PLANTA BAJA m2 217,00 0,90 195,30
NIVEL DE PRIMER PISO ALTO m2 116,71 0,90 105,04
NIVEL DE SEGUNDO PISO ALTO m2 116,71 0,90 105,04
MURO DE HORMIGÓN ARMADO m3 114,71 0,90 103,24
VALOR DEPRICIADO
CONCEPTO UNIDAD VALOR RESIDUAL FACTOR DE DEPRICIACIÓN VALOR DEPRICIADO
NIVEL DE PLANTA BAJA m2 195,30 0,09 17,58
NIVEL DE PRIMER PISO ALTO m2 105,04 0,09 9,45
NIVEL DE SEGUNDO PISO ALTO m2 105,04 0,09 9,45
MURO DE HORMIGÓN ARMADO m3 103,24 0,09 9,29
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN USADA POR METRO CUADRADO
CONCEPTO UNIDAD VALOR DE REPOSICIÓN VALOR DEPRICIADO VALOR FINAL/ M2

SON: OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 18/100 US DOLARES
Se recibirán posturas que cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo practicado A cada postura deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta en dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Juzgado, por tratarse del primer señalamiento. El inmueble se encuentra a cargo de la Depositaria Judicial Carolina Tulcanazo Certifico.- Quito 24 de julio del 2013.
Abg. Jenny Beltrán Rivera
Secretaria (e)
Hay un sello
AR/92489/c

JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día 18 DE OCTUBRE DEL 2013, desde las trece horas hasta las diecisiete horas, se llevará a cabo en la secretaría del Juzgado Décimo de lo Civil de Pichincha, dentro del Juicio ejecutivo N°. 778-2011, el REMATE del bien inmueble embargado, cuyas características son:-
1. PRESENTACIÓN DEL TEMA
Valoración comercial de inmueble
1.1. MARCO LEGAL
Arts. 495 y 522 del COOTAD
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
Propuesta de valoración comercial de terreno y obras construidas embargadas
3. DELIMITACIÓN DEL PROCESO TEÓRICO
OBJETIVOS
GENERAL
Determinar lo dispuesto en

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION PLUSBRAND DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CORPORACION PLUSBRAND DEL ECUADOR CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital social en USD\$ 496.000,00; modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de mayo del 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJCPT.E.Q.13.004298 de 26 de agosto de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma, entre otros, los artículos tercero y quinto del Estatuto Social, referentes al objeto social y al capital, respectivamente, de la siguiente manera:

*ARTÍCULO TERCERO.- Objeto: El objeto de la compañía consiste en: ... I) Se dedicará por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la organización de eventos, catas de bebidas alcohólicas, capacitaciones y cursos relacionados con vinos y licores; II) La compañía no podrá dedicarse a la compra y venta de cartera ni a la intermediación financiera."

*ARTÍCULO QUINTO.- Capital y participaciones: El capital social de la compañía es de Cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 496.400,00) dividido en cuatro mil novecientos sesenta y cuatro participaciones de cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 100,00) de valor nominal cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 26 de agosto de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/92489/c

"TRANS" UBALCA CIA. LTDA TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA

CONVOCATORIA

Según el Art. 119 de la ley societaria en la que manifiesta que para hacer una reunión se debe hacer en un diario de mayor circulación

POR LO QUE CONVOCO A LA REUNION EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL DIA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 16H00 CUATRO DE LA TARDE EN LA Av. MARISCAL SUCRE OE424 Y JOSE LUIS CARRION A DOS CUADRAS DEL DIARIO EL HOY SECTOR EL CONDADO

1. PARA TRATAR ASUNTOS DE LA COMPAÑIA
- 2.- INFORME ECONOMICO
- 3.- VARIOS

ATENTAMENTE

RAMIRO BALSECA C.
PRESIDENTE

PAC/96381/1

LLAMAMIENTO A ACREEDORES DE LA COMPAÑÍA EMPIEZA EMPRESA DE LIMPIEZA S.A. EN LIQUIDACION

De conformidad con lo establecido en el Art. 393 de la Ley de Compañías, se notifica a los acreedores de la compañía EMPIEZA EMPRESA DE LIMPIEZA S.A. EN LIQUIDACION, para que en el término de veinte días contados a partir de la tercera publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho, en el domicilio de dicha compañía, ubicado en el inmueble número N44-54 de la Isla Santiago y Río Coca de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

Sra. Wilma Karina Suntaxi Umatamba
Liquidadora de la compañía
EMPIEZA EMPRESA DE LIMPIEZA S.A. EN LIQUIDACION

PAC/96382

LA HORA - 05-SEP-2013